



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000328-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a garantizar que el nuevo Centro de Salud de Aguilar de Campoo sea una realidad operativa antes de finalizar el año 2021, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000315 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adquirió el compromiso de dotar de un nuevo Centro de Salud a Aguilar de Campoo en el II Plan de Infraestructuras Sanitarias de 2011, así como en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de 2016. En ambos casos sin aportar temporalización ni financiación exacta para esta dotación sanitaria.

La Zona Básica de Salud de Aguilar de Campoo hace muchos años que necesita una renovación integral de su Centro de Salud, puesto que el actual se ha quedado obsoleto



con el paso de las décadas. Sin embargo los recortes sanitarios y presupuestarios aplicados por el PP en la Junta de Castilla y León desde el año 2012 han ido retrasando *sine die* la renovación del mismo.

Desde el año 2016 los presupuestos de la Junta de Castilla y León solamente recogen cantidades simbólicas que no han hecho sino retrasar todavía más la creación del nuevo Centro de Salud con la excusa de la disponibilidad de suelo municipal. De esta manera el Ayuntamiento de Aguilar ha decidido ceder como suelo para el nuevo Centro de Salud la parcela en la que se ubica parte del Colegio Público Castilla y León, en concreto las instalaciones donde se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil y las antiguas dependencias del Centro de formación de Profesores. Con ello se debe en primer lugar construir un aula para el Colegio Público que acogería estas dependencias de educación primaria para a su vez liberar el suelo que el Ayuntamiento de Aguilar cedería a la Consejería de Sanidad, derribar el viejo edificio educativo e iniciar la construcción del nuevo centro de salud. La consecuencia es la demora de la inversión en la infraestructura sanitaria.

Consideramos que no caben más retrasos por parte de la Consejería de Sanidad. Hay que acelerar el proceso de construcción de manera que el nuevo Centro de Salud sea una realidad no más tarde del 2021, una década después de que fuera prometida su construcción.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar que el nuevo Centro de Salud de Aguilar de Campoo sea una realidad operativa antes del final del año 2021".

Valladolid, 21 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón,
María Inmaculada García Rioja y
Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández